

COMISION DE CONTROL INTEGRADO

y mercancías

Se eleva para la consideración de las autoridades nacionales competentes la propuesta de establecer la libre circulación de personas en el territorio de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Región de Magallanes y Antártica Chilena, en el marco de lo dispuesto en el Tratado de Maipú.

SUBCOMISION DE TEMAS MARITIMOS

El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur se compromete a la construcción y habilitación en un plazo de un año de una rampa para el embarque y desembarque en el puerto de Ushuaia para el uso de barcas para la conectividad marítima entre dicho puerto y Puerto Williams y Puerto Navarino indistintamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. K. S.', is located below the text of the second section.